

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.454/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 413 de fecha 30 de Mayo de 2011 se autorizó para el presente Ciclo Académico, el cambio al 2do. Cuatrimestre de la asignatura Formulación de Proyectos del 5° Año de la Carrera Licenciatura en Geografía;

QUE a fs. 6 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía solicita se exceptúe a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Geografía – Ciclo de Licenciatura para que puedan realizar su inscripción en el Seminario de Tesis correspondiente al 2° Cuatrimestre, adeudando la asignatura correlativa Formulación de Proyectos;

QUE mediante Notas Nros. 527 y 675/11, respectivamente, la Sra. Secretaria Académica y la Directora del Departamento Ciencias Sociales, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del trámite que se propicia;

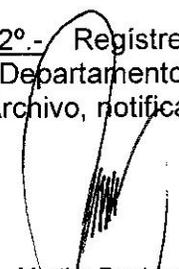
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Geografía – Ciclo de Licenciatura para que puedan realizar su inscripción en el Seminario de Tesis correspondiente al 2° Cuatrimestre, adeudando la asignatura correlativa Formulación de Proyectos;

POR ELLO:

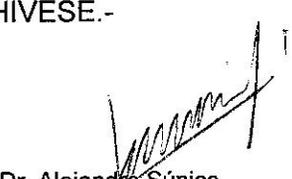
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Geografía – Ciclo de Licenciatura para que puedan realizar su inscripción en el Seminario de Tesis correspondiente al 2° Cuatrimestre, adeudando la asignatura correlativa Formulación de Proyectos.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

610